

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE 2014

Reunidos en el Instituto Hacendario del Estado de México, ubicado en la Calle Federalismo Número 103, Santiago Tlaxomulco, en esta Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 16 de diciembre del año dos mil catorce, los CC. Mtra. Blanca Esthela Mercado Rodríguez, Subsecretaria de Ingresos y Presidente Suplente del Consejo Estatal para la Armonización Contable (Consejo); C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador General Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo; Mtra. María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, en representación del C.P.C Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México; Dr. Roberto Galván Peña, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México; C.P. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación "B-II" de la Secretaría de la Contraloría, en representación del Lic. Alejandro Hinojosa Velasco, Secretario de la Contraloría; Lic. Nancy Jazmín Colín Arriaga, Asesor del Director General de Planeación y Gasto Público, representante del Mtro. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto; Lic. Giovanni Díaz Martínez, Jefe del Departamento de Planes y Programas de la Unidad de Evaluación del Gasto Público, representante del Mtro. Hugo Ayala Ramos, Jefe de la Unidad de Evaluación del Gasto Público; Lic. Etelvina Velázquez Fonseca, Gerente General del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C, suplente del C.P.C. Marco Antonio Vázquez Nava, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C; T. Edgar Rossell Lara Argüello, Tesorero Municipal de Amanalco; Ing. Juan González Lira, Presidente Municipal de Axapusco; C.P. Jorge Francisco Maza Cervantes, Tesorero Municipal de Cuautitlan, Méx; Mtra. Irma González Becerra, Tesorero Municipal de Ixtapan de la Sal; Mtra. María del Carmen Alcántara Téllez, Tesorero Municipal de Ixtlahuaca; Lic. Joel Aguilera Morales, Tesorero Municipal de San Mateo Atenco; C.P. Ricardo Contreras Velázquez, Tesorero Municipal de Soyaniquilpan; Lic. Hugo Armando Rubí Guadarrama, Tesorero Municipal de Temascaltepec así como el Lic. Néstor Ignacio Ortega González, Tesorero Municipal de Zinacantepec, quienes se constituyen como Consejo Estatal para la Armonización Contable con el objeto de llevar a cabo la Quinta Sesión del año 2014, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Seguimiento de Acuerdos Derivados de la Cuarta Sesión del Consejo Estatal para la Armonización Contable del año 2014.
3. Propuesta y Aprobación del Calendario de Sesiones para el año 2015.
4. Informe de los Documentos Aprobados por el CONAC.
5. Informe del Cumplimiento al Título V de la LGCG.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.



En relación al numeral 1.- El Secretario Técnico confirma que existe quorum legal para iniciar la Sesión. El Secretario Técnico dio lectura al acta de la sesión anterior, para proceder a su aprobación mediante voto. Después de la lectura de la misma y no habiendo comentarios por parte de los integrantes del Consejo, se votó en favor de ésta, procediéndose a recabar las firmas de los participantes.

Para llevar a cabo el numeral 2.- El Secretario Técnico comentó a los participantes que en la cuarta sesión del Consejo Estatal no se presentaron propuestas de acuerdo.

Por lo que respecta al numeral 3.- El Secretario Técnico sometió a consideración de los participantes la propuesta del calendario de sesiones del Consejo, el cual se cita a continuación:

Calendario de Sesiones CACEM 2015	
Primera Sesión	Jueves 05 de marzo
Segunda Sesión	Miércoles 13 de mayo
Tercera Sesión	Martes 14 de julio
Cuarta Sesión	Miércoles 09 de septiembre
Quinta Sesión	Miércoles 16 de diciembre

Acto seguido el Secretario Técnico sometió a consideración de la mesa, la aprobación de la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal para la Armonización Contable del Estado de México para el año 2015, manifestándose todos los presentes en favor de la moción quedando establecido como acuerdo de esta reunión.

Para el desahogo del numeral 4.- El Secretario Técnico comentó a los presentes que el primer documento a considerar en este rubro es el referente a los Lineamientos para el Registro Presupuestario y Contable de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); por tanto, se adicionará la Guía Contabilizadora en la Decimocuarta Edición del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Otro de los documentos aprobados por el CONAC es el relativo al Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Objeto del Gasto, en este documento se adicionan dos partidas para las aportaciones a fideicomisos.

El siguiente documento aprobado es el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, estos cambios serán aplicados al Capítulo I, donde se adiciona el Plan de Cuentas al Cuarto Nivel mismos que serán integrados en el sistema de Contabilidad Gubernamental.

Uno más de los documentos aprobados es el Acuerdo por el que se Reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSB) para los municipios con menos de cinco mil habitantes, mismo que no aplica en el Estado derivado de que todos los municipios se encuentran utilizando el Sistema General, por lo que sucede lo mismo con el Acuerdo por el que se Reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los municipios con población entre cinco mil y veinticinco mil habitantes.



Para concluir con los documentos que obedecen al presente numeral, el Secretario Técnico hizo referencia a la Reforma a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio; comentando a los presentes que en dicho acuerdo se establece un apartado específico para el registro de los errores contables determinados en los activos del ente público.

El Secretario Técnico puntualizó que en el mes de Octubre del presente año se aprobaron diversos documentos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de los cuales se llevó a cabo el programa de capacitación en el mes de Noviembre para todos los servidores públicos en sus tres órdenes de gobierno, impartido por personal del INDETEC, reiterando que la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2014 deberá presentar estos formatos.

En relación al presente tema y bajo formal uso de la voz, la Maestra María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, comentó a los presentes que con respecto a lo publicado en la Gaceta para los Bienes Patrimoniales, referente al inventario de bienes muebles e inmuebles y de las Construcciones en Proceso hasta la fecha, se otorgó el plazo para su depuración hasta el 31 de Diciembre del presente año, por lo que es necesario tomar las medidas correspondientes a fin de presentar igualdad de saldos entre los registros contables y el inventario físico de los bienes o las obras efectivamente en proceso, para evitar que en las actas de entrega -recepción por término de la administración municipal, se finquen responsabilidades por las diferencias determinadas de ejercicios anteriores.

**En lo relativo al numeral 5.-** El Secretario Técnico rindió el informe en cuanto al cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, correspondiente al Tercer Trimestre el cual arroja que 13 Municipios cumplen en su totalidad, 68 cumplen parcialmente y 44 no han dado cumplimiento; a su vez el Secretario Técnico argumentó, que en el caso de no contar con la información para el llenado de alguno de los formatos, este no deberá de omitirse sino adicionarse la leyenda "NO APLICA" o bien "NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN", de tal forma que al realizarse la verificación en cuanto al cumplimiento del Título V la evaluación sea de forma puntual, agregando que el cumplimiento en este año 2014, fue para realizar un ejercicio de prueba y error, sin embargo para el año 2015 su cumplimiento será obligatorio.

Para concluir con la presente diligencia y no habiendo otro tema por agotar, el Secretario Técnico solicitó a la Mtra. Blanca Esthela Mercado Rodríguez, Subsecretaria de Ingresos, cerrar la presente sesión, quien en dicho acto agradeció la asistencia, desempeño y la participación de todos los convocados, reconociendo la labor hecha por los presentes durante el ejercicio del año 2014.

## ACUERDOS

**Primero.-** se aprueba el calendario de sesiones del CACEM para el año 2015.

**Segundo.-** los documentos aprobados por el CONAC durante el año 2014, serán publicados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para el año 2015.



Tercero.- la Contaduría General Gubernamental y el OSFEM darán seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

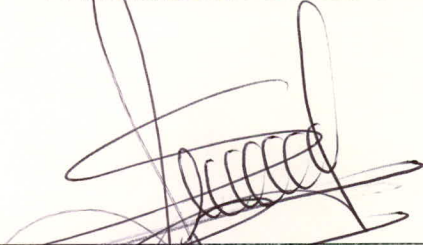
Conocidos y abordados todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión a las 11:00 horas del 16 de diciembre del año dos mil catorce, firmando cada uno de los participantes del CACEM, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.



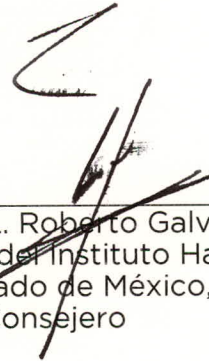
M. en D.F. Blanca Esthela Mercado Rodríguez  
Subsecretaría de Ingresos y Presidente  
Suplente del Consejo Estatal para la  
Armonización Contable



C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez  
Contador General Gubernamental y  
Secretario Técnico del Consejo  
Estatal de Armonización Contable



M. en I. Ma. de las Mercedes Cid del  
Prado S.  
Auditor Especial de Cumplimiento Financiero,  
en representación del C.P.C Fernando  
Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de  
Fiscalización del Estado de México.



Dr. en F. y L.L.L. Roberto Galván Peña  
Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario  
del Estado de México,  
Consejero



C.P. Angélica María Moreno Sierra  
Directora de Control y Evaluación "B-II"  
De la Secretaría de la Contraloría en  
representación del C.P. Francisco Javier  
Mata Vásquez, Director General de  
Control y Evaluación "B"  
Consejera

L. en A. Nancy Colín Arriaga Jazmín  
Asesor del Director General de  
Planeación y Gasto Público, en  
representación del M. en I. Oscar Sergio  
Salgado Soto, Director General de  
Planeación y Gasto Público,  
Consejera



---

L. en R.E.I Giovanni Díaz Martínez  
Jefe del Departamento de Planes y  
Programas de la Unidad de Evaluación  
del Gasto Público, en representación del  
M. en A.P. Hugo Ayala Ramos, Jefe de la  
Unidad de Evaluación del Gasto Público,  
Consejero

---

L.C.C Etelvina Velázquez Fonseca  
Gerente General del Colegio de  
Contadores Públicos del Valle de Toluca,  
A.C., en representación del C.P.C Marco  
Antonio Vázquez Nava  
Presidente del Colegio de Contadores  
Públicos del Valle de Toluca, A.C.,  
Consejera

---

T.A.C. Edgar Rossell Lara Argüello,  
Tesorero Municipal de Amanalco,  
Consejero

---

Ing. Juan González Lira  
Tesorero Municipal de Axapusco,  
Consejero

---

C.P Jorge Francisco Maza Cervantes  
Tesorero Municipal de Cuautitlán, Méx  
Consejero

---

M. en H.P. Irma González Becerra  
Tesorera Municipal de Ixtapan de la Sal,  
Consejera

---

M. en A.N. María del Carmen Alcántara Téllez,  
Tesorera Municipal de Ixtlahuaca,  
Consejera

---

L.C. Joel Aguilera Morales  
Tesorero Municipal de San Mateo Atenco,  
Consejero

---

C.P Ricardo Contreras Velázquez  
Tesorero Municipal de Soyaniquilpan,  
Consejero

---

L. en E. Hugo Armando Rubí Guadarrama  
Tesorero Municipal de Temascaltepec,  
Consejero

---

L.C.C. Néstor Ignacio Ortega González  
Tesorero Municipal de Zinacantepec,  
Consejero

